

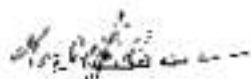
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PADANARAM S.A.**

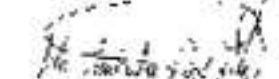
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y tres, a las 11:00, en las oficinas de la compañía **PADANARAM S.A.** ubicada en Cda. Alameda Tercera etapa No. 728 solar 17 se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Manoel Mariela Alcivar Torres**, propietario del 50,00% de las acciones ordinarias y nominativas, y **Rodríguez Verduga María Auxiliadora** propietaria del 50,00% de las acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. Preside la junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **María Auxiliadora Rodríguez Verduga**, como su Secretario de la misma, el Sr. **Rodríguez Zambrano Durwag German** y como comisario el Ing. **Carlos Santos Dobadilla**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 296 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** 2.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** 3.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se da lectura expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 15 de marzo del 2019, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la junta luego de verificar la lista de asistentes verifica que se encuentra reunidos el 100% del capital suscrito de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el tomar a plaza de aseo, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** En relación a este punto se presentó a los miembros de la junta los Estados Financieros de año 2019, los mismos que luego de su revisión fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ:**

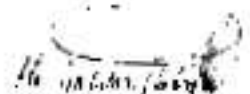
aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Jefe de Cuenta, sobre la gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se lista el tercer punto del orden del día que dice: **CD. OCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Así mismo, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos concluyéndose un reunión para que el Secretario de la Junta continúe la presente nota, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta todos los presentes: F) Maribel Mariela Alcivar Torres Accionista, J) Rodríguez Verduga María Auxiliadora Accionista: F) Rodríguez Verduga María Auxiliadora, Presidente de la Junta; F) Rodríguez Zambrano Darwing Gorman Secretario de la Junta, Gerente General.

Cirio Secretario de la Junta, se otorgó que la presente acta es fiel copia de su original.

San José, 26 de marzo de 2017


Maribel Mariela Alcivar Torres
Accionista.


Rodríguez Verduga María Auxiliadora
Accionista.


Rodríguez Verduga María Auxiliadora
Presidente de la Junta


Rodríguez Zambrano Darwing Gorman
Secretario de la Junta
Gerente General.